

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE USUARIOS
DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE TUANECA, EN PLENO USO
DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS
DE LA ORGANIZACIÓN**

CERTIFICA

Que en virtud del numeral 3 del Artículo 364-3 del Estatuto Tributario, declaro que los miembros de la Junta Directiva, Fundadores y Representante Legal no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico; que ninguno ha utilizado la entidad para la comisión de algún delito.

Los miembros de la Junta Directiva, Fundadores y Representante Legal no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, y que ninguno de ellos ha utilizado la entidad para este tipo de conducta, lo que se acredita mediante los certificados de la entidad competente, cuando hubiere lugar a ello.

En constancia, se firma en Tunja, a los 27 días del mes de junio del año 2025.


JOSE GONZALO RODRIGUEZ
C.C 4.279.942 DE Toca